



**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS
REVISTA VENTANA CIENTÍFICA
VOLUMEN 16 Nro. 28, diciembre 2026**

La Revista VENTANA CIENTÍFICA, es una publicación semestral que realiza la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho con el objetivo de difundir la producción de conocimientos originales generados por investigaciones en distintas áreas del conocimiento y presentados por la comunidad universitaria, académica y científica en el ámbito local, nacional e internacional.

VENTANA CIENTÍFICA es una publicación arbitrada con principios de ética y pluralidad que utiliza el sistema de revisión de pares de expertos académicos nacionales y/o internacionales de reconocido prestigio, que en función de las normas de publicación establecidas procederán a la valoración y aprobación de los trabajos presentados.

Por esta finalidad, se invita a toda la comunidad académica de Juan Misael Saracho, como así también a profesionales locales, nacionales e internacionales interesados en publicar su producción intelectual en la Revista VENTANA CIENTÍFICA, quedando abierta la convocatoria para la recepción de artículos propuestos a ser publicados, en la edición **Número 28** en el mes **de diciembre de 2026**.

1. Plazo de presentación y dirección de envío de artículos

La recepción de los artículos se realizará hasta el día **miércoles 30 de septiembre de 2026** en las oficinas del Departamento de Investigación Ciencia y Tecnología, ubicado en el Campus Universitario El Tejar, Edificio DICYT, Bloque N°15, Telf.: +591-4-6650787. Alternativamente, los artículos podrán ser recepcionados a la siguiente dirección electrónica: ventanacientifica.uajms.edu@gmail.com

2. Tipo de Artículos y Publicación

La Revista Ventana Científica en esta edición, al contar con artículos rezagados de convocatorias anteriores del tipo revisión, en esta edición únicamente aceptará artículos de tipo investigación:

Artículos de investigación científica y tecnológica: Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de investigaciones concluidas. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartados importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

3. De la postulación

Podrán participar en la presentación de artículos científicos: docentes, investigadores, profesionales internos y profesionales externos a la universidad, previa entrega de una "Carta de Declaración Jurada de No Plagio y de Inéptitud del Artículo", junto con el artículo científico y los dos formularios de registro correspondientes en formato Word anexos en la presente convocatoria.

4. Revisión y evaluación de los artículos

El Comité Editorial procederá a realizar una revisión de los artículos para la validación de cumplimiento de acuerdo a los términos de la convocatoria. Los diferentes tipos de artículos serán sometidos a un



proceso de evaluación por parte de expertos académicos a través de la metodología par doble ciego, debiendo cumplir con las normas de publicación establecidas en la Revista "Ventana Científica".

4.1 Segunda Revisión

Cuando el dictamen de evaluación determine la realización de modificaciones sustanciales al manuscrito y la versión corregida sea remitida en una fecha próxima al cierre del proceso editorial de la edición en curso, el Comité Editorial podrá disponer que el artículo sea considerado para la siguiente edición de la revista. En tal caso, el manuscrito será sometido a una nueva evaluación por un tercer par evaluador, conforme al procedimiento editorial establecido para la nueva convocatoria.

En los casos en que las observaciones de los evaluadores impliquen modificaciones sustanciales del contenido científico, metodológico o de la estructura del manuscrito, los autores deberán remitir:

- La versión corregida del artículo, con todas las modificaciones claramente resaltadas.
- La matriz de correcciones, en la que se responda de manera fundamentada a cada una de las observaciones formuladas por los evaluadores, indicando la sección y página donde se realizó cada cambio.

En todos los casos, los autores deberán atender de manera íntegra las observaciones formuladas por los pares evaluadores. Cuando, por razones académicas o metodológicas debidamente justificadas, alguna observación no sea incorporada al manuscrito, los autores deberán presentar la correspondiente fundamentación en la matriz de correcciones, sustentando técnicamente su decisión. Tanto las modificaciones realizadas como las justificaciones presentadas serán evaluadas por los pares evaluadores y/o por el Comité Editorial, quienes determinarán si las respuestas satisfacen las observaciones emitidas durante el proceso de arbitraje.

Si, durante la revisión de la nueva versión del manuscrito, se verifica que el autor declaró haber realizado correcciones que en realidad no fueron incorporadas, o que la matriz de correcciones contiene información inexacta o inconsistente respecto al contenido efectivamente modificado, el Comité Editorial podrá rechazar el manuscrito por incumplimiento del proceso de evaluación, sin perjuicio de que el autor pueda presentar una nueva postulación en futuras convocatorias.

Asimismo, cuando el dictamen de evaluación determine la necesidad de realizar **modificaciones sustanciales** al manuscrito, los autores dispondrán de un plazo máximo de **un (1) mes**, computable a partir de la fecha de notificación de las observaciones, para remitir la versión corregida junto con el documento de respuesta a los evaluadores.

En caso de que las correcciones no sean remitidas dentro del plazo establecido, se entenderá que los autores desisten de continuar con el proceso editorial correspondiente a la convocatoria vigente, procediéndose al cierre del expediente editorial del manuscrito. En tal situación, si los autores desean someter nuevamente su trabajo a consideración de la revista, deberán realizar un **nuevo envío** en el marco de una convocatoria posterior, cumpliendo íntegramente las normas editoriales, requisitos, formatos y demás disposiciones vigentes al momento de la nueva postulación.

Se hace notar que, en el marco de la mejora continua del proceso editorial y de las políticas de calidad de la revista, las convocatorias, normas para autores, procedimientos de evaluación y criterios editoriales



podrán ser actualizados y perfeccionados periódicamente. En consecuencia, todo nuevo envío deberá ajustarse a las disposiciones establecidas en la convocatoria vigente, sin que puedan invocarse las condiciones aplicables a convocatorias anteriores.

5. Normas de publicación

5.1 Envío y Presentación

- a. **La Revista VENTANA CIENTIFICA**, recibe trabajos originales en idioma español. Los mismos deberán ser remitidos en formato digital en un archivo de tipo Word compatible con el sistema Windows.
- b. Los textos deben ser elaborados en formato de hoja tamaño carta (ancho 21,59 cm.; alto 27,94 cm.). El tipo de letra debe ser Arial, 10 dpi interlineado simple. Los márgenes de la página deben ser: superior, inferior y derecho de 2,5 cm. y para el margen izquierdo, 3 cm.
- c. Los artículos deben redactarse con un alto nivel de corrección sintáctica, evidenciando precisión y claridad en las ideas.
- d. En cuanto a la extensión: Los artículos de investigación, ciencia, tecnología tendrán una extensión máxima de 15 páginas, incluyendo la bibliografía. Los artículos de reflexión y revisión una extensión máxima de 10 páginas.
- e. Los trabajos deben incluir un resumen en idioma español e inglés, con un máximo de 200 palabras.
- f. En cuanto a los autores, deben figurar en el trabajo las personas que han contribuido en el proceso de investigación. Reconociéndose al primero como autor principal. Los nombres y apellidos de todos los autores se deben identificar apropiadamente, así como las instituciones de adscripción (nombre completo, organismo, ciudad y país), dirección y correo electrónico (para los Docentes de Juan Misael Saracho, deberán adjuntar necesariamente el correo electrónico institucional).

Esta información deberá registrarse en el Formulario de Registro diseñado para este fin, el cual es un documento digital en formato Word compatible con el sistema Windows. Dicho formulario se adjunta como Anexo N.º 1 de la presente convocatoria

- g. La revista *Ventana Científica* acepta únicamente trabajos originales e inéditos, lo que implica que no hayan sido publicados en ningún formato ni estén siendo evaluados simultáneamente en otras publicaciones nacionales o internacionales. Por ello, los artículos deberán presentarse junto con una **Carta de Declaración Jurada de No Plagio y de Inéditad**, firmada por el autor principal, en la que se certifique y testimonie lo mencionado
- h. Cada artículo será sometido a una revisión exhaustiva para detectar posibles casos de plagio. Si se identifican irregularidades, el manuscrito será excluido de la presente edición y el autor no podrá enviar futuros trabajos a la revista *Ventana Científica*. Además, si el autor es docente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS), podrá ser sujeto a un proceso administrativo conforme al Código de Ética de la institución.
- i. La presentación del artículo deberá incluir el formulario de verificación de cumplimiento de los elementos de forma del artículo científico, **formulario descrito en el Anexo N°2 de la presente convocatoria.**



5.2 Formato de Presentación

Para la presentación de los trabajos se debe tomar en cuenta el siguiente formato para los artículos científicos:

Tipo de Artículo

Deberá especificar el tipo de artículo a partir de los tipos de artículos descritos en el punto 2. De la presente convocatoria.

Título del Artículo

El título del proyecto debe ser preciso y sintetizado, con un texto de 20 palabras como máximo.

Autores

Un aspecto muy importante en la preparación de un artículo científico es decidir, acerca de los nombres que deben ser incluidos como autores, y en qué orden. Generalmente, está claro que quién aparece en primer lugar es el autor principal, además es quien asume la responsabilidad intelectual del trabajo. Por este motivo, los artículos para ser publicados en la Revista Ventana Científica, adoptarán el siguiente formato para mencionar las autorías de los trabajos.

Se debe colocar en primer lugar el nombre del autor principal, investigadores, e investigadores juniors, posteriormente los asesores y colaboradores si los hubiera. La forma de indicar los nombres es la siguiente: en primer lugar, debe ir los apellidos y posteriormente los nombres, finalmente se escribirá la dirección del Centro o Instituto, Carrera y Universidad a la que pertenece el autor principal. En el caso de que sean más de seis autores, incluir solamente el autor principal, seguido de la palabra latina "*et al.*", que significa "y otros" y finalmente debe indicarse la dirección electrónica (correo electrónico).

Para los profesionales externos que no pertenecen a ninguna institución académica, los nombres deben indicarse de la siguiente manera: primero, los apellidos, seguidos del nombre. A continuación, se debe escribir la dirección de la institución a la que pertenece el autor principal, junto con su perfil, seguido del nombre de la universidad en la que se ha formado. Si hay más de seis autores, se incluirá únicamente el autor principal, seguido de la expresión latina *et al.*, que significa "y otros". Finalmente, se debe indicar la dirección de correo electrónico.

Resumen y Palabras Clave

El resumen debe dar una idea clara y precisa de la totalidad del trabajo, podrá incluir una breve justificación, objetivo, metodología seguida, los resultados más destacados y las principales conclusiones, asimismo, debe ser lo más informativo posible, de manera que permita al lector identificar el contenido básico del artículo, relevancia, pertinencia y calidad del trabajo realizado.

Se recomienda elaborar el resumen con un máximo de 250 palabras, el mismo debe expresar de manera clara los objetivos y el alcance del estudio, justificación, metodología y los principales resultados obtenidos.

Las palabras clave son términos o frases cortas (lexemas) que permiten clasificar y direccionar las entradas en los sistemas de indexación y de recuperación de la información en las bases de datos de un manuscrito o área temática en particular. Las palabras clave se convierten entonces en una herramienta esencial de doble vía, es decir, de quienes escriben y de quienes buscan la información de manuscritos o áreas temáticas relacionadas.



Introducción

La introducción del artículo está destinada a expresar con toda claridad el propósito de la publicación, además resume el fundamento lógico del estudio. Se debe mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema investigado. No hay que incluir datos ni conclusiones del trabajo que se está dando a conocer.

Materiales y Métodos

Debe exponer, en forma organizada y precisa, cómo fueron alcanzados cada uno de los objetivos propuestos.

La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico que ha seguido el proceso de investigación desde la elección de un enfoque metodológico específico (preguntas con hipótesis fundamentadas correspondientes, diseños muestrales o experimentales, etc.), hasta la forma como se analizaron, interpretaron y se presentan los resultados. Deben detallarse, los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas utilizadas para la investigación. Deberá indicarse el proceso que se siguió en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos necesarios para corroborar la pertinencia y el impacto de los resultados obtenidos.

Resultados y Discusión

Resultados

Los resultados son la expresión precisa y concreta de lo que se ha obtenido efectivamente al finalizar la investigación y que son coherentes con la metodología empleada. Debe mostrarse claramente los resultados alcanzados, pudiendo emplear para ello cuadros, figuras, etc.

Los resultados reflejan, no interpretan, las observaciones realizadas con el material y métodos empleados. No deben repetirse en el texto datos expuestos en tablas o gráficos, debiendo resumir o recalcar sólo las observaciones más importantes.

Discusión

El autor reflexiona y ofrece sus propias opiniones sobre el tema, se insistirá en los hallazgos, aspectos novedosos e importantes del estudio y en las conclusiones que pueden extraerse del mismo. No se repetirán aspectos incluidos en las secciones de Introducción o de Resultados. En esta sección se abordarán las repercusiones de los resultados y sus limitaciones, además de las consecuencias para la investigación en el futuro. Se compararán las observaciones con otros estudios pertinentes. Se relacionarán las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones poco fundamentadas y conclusiones avaladas insuficientemente por los datos.

Es importante resaltar y se recomienda, que para una redacción que interactúe mejor con el lector, en la medida que se van exponiendo los datos o resultados, inmediatamente se vaya realizando la discusión de los mismos, por lo que se podría fusionar los Resultados y Discusión en un solo acápite que exponga **Resultados y Discusión**.

Bibliografía Utilizada

La bibliografía utilizada, es aquella a la que se hace referencia en el texto, debe ordenarse alfabéticamente y de acuerdo a las normas establecidas para la publicación.

Tablas y Figuras

Todas las tablas o figuras deben ser referidas en el texto y numeradas consecutivamente con números arábigos, por ejemplo: Figura 1, Figura 2, Tabla 1 y Tabla 2. No se debe utilizar la abreviatura (Tab.



o Fig.) para las palabras tabla o figura y no las cite entre paréntesis. De ser posible, ubíquelas en el orden mencionado en el texto, lo más cercano posible a la referencia en el mismo y asegúrese que no repitan los datos que se proporcionen en algún otro lugar del artículo.

El texto y los símbolos deben ser claros, legibles y de dimensiones razonables de acuerdo al tamaño de la tabla o figura. En caso de emplearse en el artículo fotografías y figuras de escala gris, estas deben ser presentadas con una resolución de 250 dpi. Las figuras a color deben ser diseñadas con una resolución de 450 dpi. Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la leyenda.

Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas que se utilicen en la redacción del trabajo; aparecerán al **final del documento y se incluirán por orden alfabético**. Debiendo adoptar las modalidades que se indican a continuación:

Referencia de Libro

Apellidos, luego las iniciales del autor en letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del libro en cursiva que, para el efecto, las palabras más relevantes las letras iniciales deben ir en mayúscula. Editorial y lugar de edición, por ejemplo:

Tamayo y Tamayo, M. (1999). *El Proceso de la Investigación Científica, incluye Glosario y Manual de Evaluación de Proyecto*. Editorial Limusa. México.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Aljibe. España.

Referencia de Capítulos, Partes y Secciones de Libro

Apellidos, luego las iniciales del autor en letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del capítulo de libro en cursiva que, para el efecto, las palabras más relevantes las letras iniciales deben ir en mayúscula. Colocar la palabra, en, luego el nombre del editor (es), título del libro, páginas. Editorial y lugar de edición, por ejemplo:

Reyes, C. (2009). *Aspectos Epidemiológicos del Delirium*. En M. Felipe. y O. José (eds.). *Delirium: Un gigante de la geriatría* (pp. 37-42). Manizales: Universidad de Caldas

Referencia de Revista

Autor (es), año de publicación (entre paréntesis), título del artículo, en: Nombre de la revista, número, volumen, páginas, fecha y editorial, por ejemplo:

López, J.H. (2002). *Autoformación de Docentes a Tiempo Completo en Ejercicio*. en Ventana Científica, N° 2. Volumen 1. pp 26 – 35. Abril de 2002, Editorial Universitaria.

Referencia de Tesis

Autor (es). Año de publicación (entre paréntesis). Título de la tesis en cursiva y en mayúsculas las palabras más relevantes. Mención de la tesis (indicar el grado al que opta entre paréntesis). Nombre de la Universidad, Facultad o Instituto. Lugar, por ejemplo:

Salinas, C. (2003). *Revalorización Técnica Parcial de Activos Fijos de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho*. Tesis (Licenciado en Auditoría). Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Tarija – Bolivia.



Página Web (World Wide Web)

Autor (es) de la página. (Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible). Título de la página o lugar (en cursiva). Fecha de consulta (Fecha de acceso), de (URL – dirección), por ejemplo:

Puente, W. (2001, marzo 3). ***Técnicas de Investigación***. Fecha de consulta, 15 de febrero de 2005, de <http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.html>

Durán, D. (2004). ***Educación Ambiental como Contenido Transversal***. Fecha de consulta, 18 de febrero de 2005, de <http://www.ecoportal.net/content/view/full/37878>

Libros Electrónicos

Autor (es) del artículo ya sea institución o persona. Fecha de publicación. Título (palabras más relevantes en cursiva). Tipo de medio [entre corchetes]. Edición. Nombre la institución patrocinante (si lo hubiera) Fecha de consulta. Disponibilidad y acceso, por ejemplo:

Ortiz, V. (2001). ***La Evaluación de la Investigación como Función Sustantiva***. [Libro en línea]. Serie Investigaciones (ANUIES). Fecha de consulta: 23 febrero 2005. Disponible en: <http://www.anui.es.mx/index800.html>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1998). ***Manual Práctico sobre la Vinculación Universidad – Empresa***. [Libro en línea]. ANUIES 1998. Agencia Española de Cooperación (AECI). Fecha de consulta: 23 febrero 2005. Disponible en: <http://www.anui.es.mx/index800.html>

Revistas Electrónicas

Autor (es) del artículo ya sea institución o persona. Título del artículo en cursiva. Nombre la revista. Tipo de medio [entre corchetes]. Volumen. Número. Edición. Fecha de consulta. Disponibilidad y acceso, por ejemplo:

Montobbio, M. ***La cultura y los Nuevos Espacios Multilaterales***. Pensar Iberoamericano. [En línea]. N°7. Septiembre – diciembre 2004. Fecha de consulta: 12 enero 2005. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/index.html>

Referencias de Citas Bibliográficas en el Texto

Para todas las citas bibliográficas que se utilicen y que aparezcan en el texto se podrán asumir las siguientes formas:

- a) De acuerdo a Martínez, C. (2004), la capacitación de docentes en investigación es fundamental para.....
- b) En los cursos de capacitación realizados se pudo constatar que existe una actitud positiva de los docentes hacia la investigación..... (Martínez, C. 2004).
- c) En el año 2004, Martínez, C. Realizó el curso de capacitación en investigación para docentes universitarios.....

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la presentación del artículo, a la presentación del artículo, se deberá adjuntar el formulario registrado descrito en el Anexo N°2.

5.3 Derechos de Autor

Los conceptos y opiniones de los artículos publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores, dicha responsabilidad se asume a la presentación y postulación del artículo enviado por los autores. La



concesión de la Propiedad Intelectual, significa la autorización para que la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho a través de la Revista VENTANA CIENTÍFICA, pueda hacer uso del artículo, o parte de él, con fines de registro, divulgación y difusión de la actividad científica y tecnológica.

5.4 Publicación

Una vez que el artículo sea aceptado por el Consejo Editorial, el editor de la revista, en coordinación con el autor, deberá gestionar la revisión del manuscrito por un(a) especialista en literatura y/o en gramática y sintaxis que cuente con registro profesional. El autor o los autores deberán cumplir con este requisito indispensable, el cual contribuye a garantizar la calidad del artículo a ser publicado. Asimismo, el costo de dicha revisión especializada deberá ser asumido por el autor o los autores.

5.5 Pago DOI - Digital Object Identifier

En caso de que el artículo sea aceptado para su publicación, el Consejo Editorial coordinará con el autor el pago correspondiente al **registro DOI**. Dicho costo, que depende del proveedor o enlace internacional utilizado por la revista, oscila entre 70 y 100 bolivianos por artículo.

5.6 Recomendaciones Generales

Se recomienda a los autores el uso responsable, transparente y verificable de herramientas de inteligencia artificial (IA), exclusivamente como apoyo en tareas de redacción, corrección de estilo, traducción o edición del manuscrito. En todos los casos, los autores serán los únicos responsables de la originalidad, veracidad, precisión y rigor científico del contenido presentado.

Asimismo, antes de la remisión del manuscrito, los autores deberán verificar que todas las referencias bibliográficas y sus respectivos enlaces electrónicos correspondan a fuentes auténticas, accesibles y verificables. La inclusión de referencias inexistentes, enlaces falsos, citas incorrectas o información bibliográfica que no permita su comprobación podrá constituir causal de observación, devolución o rechazo del manuscrito por parte del Comité Editorial.

Dr. Javier Bladés Pacheco Ph.D
EDITOR DE LA REVISTA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"Con Ética y Responsabilidad Social"

ANEXO N°1
FORMULARIO N°01

A. INFORMACIÓN DEL AUTOR

A.1. AUTOR (NOMBRES Y APELLIDOS)			
A.2 CORREO ELECTRÓNICO		A.3 NRO. DE CELULAR	
A.4 PERFIL PROFESIONAL			
A.5. PAIS		A.6. CIUDAD	
A.7 MÁXIMO GRADO ACADÉMICO			
A.8 UNIVERSIDAD DONDE IMPARTE DOCENCIA UNIVERSITARIA			
A.9 FACULTAD/CARRERA EN LA QUE IMPARTE DOCENCIA			
A.10 OTRO ORGANISMO EN EL QUE SE GENERA EL ARTÍCULO CIENTÍFICO			
A.11. ORCID			

B. INFORMACIÓN DEL CO AUTOR

B.1. CO AUTOR (NOMBRES Y APELLIDOS)			
B.2 CORREO ELECTRÓNICO		B.3 NRO. DE CELULAR	
B.4 PERFIL PROFESIONAL			
B.5. PAIS		B.6. CIUDAD	
B.7 MÁXIMO GRADO ACADÉMICO			
B.8 UNIVERSIDAD DONDE IMPARTE DOCENCIA UNIVERSITARIA			
B.9 FACULTAD/CARRERA EN LA QUE IMPARTE DOCENCIA			
B.10 OTRO ORGANISMO EN EL QUE SE GENERA EL ARTÍCULO CIENTÍFICO			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"Con Ética y Responsabilidad Social"

ANEXO N°2

FORMULARIO N°02

REVISIÓN ASPECTOS DE FORMA DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Nombre del Artículo:

I. ASPECTOS DE FORMA

Nº	ELEMENTO	CUMPLE		INDICAR EL N° DE PÁGINA DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO REFERIDO
		SI	NO	
1	Resumen			
2	Abstract			
3	Palabras Clave			
4	Palabras Clave en Inglés			
5	Introducción			
6	Materiales y Métodos			
7	Resultados			
8	Discusión			
9	Conclusiones			
10	Bibliografía Utilizada			
11	Figuras			
12	Tablas			
13	Referencias Bibliográficas verificables			

II. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Nº	ELEMENTO	CUMPLE	
		SI	NO
1	Documento del artículo en formato word		
2	Carpeta con imágenes nítidas en formato jpg		
3	Nota de declaración jurada de no plagio y de originalidad del artículo		
4	Formulario N°1 registrado		
5	Todas las imágenes de alta calidad, incrustadas en la carpeta adjunta al artículo		
6	Nota de la Especialista en gramática y sintaxis de revisión del artículo.		

Campus Universitario, Zona El Tejar, Edificio DICYT, - Bloque N° 15
Telf. Of.: +591 466-50787 Email: dicyt.uajms.edu@gmail.com
Tarija - Bolivia

No hay enseñanza sin investigación, ni investigación sin enseñanza
(Paulo Freire)

